

MINISTERIO DE CULTURA

4605 *ORDEN CUL/692/2006, de 3 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Advertido error en la Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso oposición, en el marco de consolidación del empleo temporal, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 53, de 3 de marzo de 2006, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 8853, anexo V, Instrucciones para cumplimentar la solicitud, último párrafo, donde dice: «... A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de "Tesoro Público"...», debe decir: «... A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-47-0201508981 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de "Tesoro Público"...».

Madrid, 3 de marzo de 2006.-P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4606 *ORDEN SCO/693/2006, de 2 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden SCO/514/2006, de 14 de febrero, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en los anexos A de la Orden SCO/514/2006, de 14 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 28), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a continuación de transcriben las oportunas modificaciones:

Página 8155. En el puesto de trabajo n.º 3. En la columna «Complemento específico». Donde dice: «4.512,48», debe decir: «4.554,12».

Página 8156. En el puesto de trabajo n.º 5. En la columna «Adscripción. Grupo». Donde dice: «C/D», debe decir: «B/C».

Página 8160. En el puesto de trabajo n.º 15. En la columna «Titulación requerida». Donde dice: «TPS», debe decir: «TPS. 3A009».

Página 8163. En el puesto de trabajo n.º 23. En la columna «Complemento específico». Donde dice: «2.332,32», debe decir: «2.583,72».

Página 8166. En el puesto de trabajo n.º 32. En la columna «Complemento específico». Donde dice: «4.512,48», debe decir: «4.554,12».

Página 8170. En el puesto de trabajo n.º 43. En la columna «Adscripción. Grupo». Donde dice: «A/B», debe decir: «A».

Página 8172. En el puesto de trabajo n.º 48. En la columna «Complemento específico». Donde dice: «3.737,34», debe decir: «3.737,64».

Página 8174. En el puesto de trabajo n.º 53. En la columna «Méritos. PM». Añadir al último mérito la siguiente línea: «... Archivos... 2 puntos».

Página 8175. En la clave «TPS». Añadir «3A009. Titulación universitaria de primer o segundo ciclo».

Debido a la modificación sustancial en los requisitos del puesto de trabajo n.º de orden 5 «Jefe de Sección N-22», se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publica-

ción de la presente corrección de errores, para que los interesados puedan solicitar única y exclusivamente este puesto de trabajo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92.

Madrid, 2 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

4607 *ORDEN MAM/694/2006, de 28 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden MAM/422/2006, de 6 de febrero, por la que se convoca concurso (1G/2006), para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden MAM/422/2006, de 6 de febrero (BOE del 21), por la que se convocó concurso, de referencia 1G/2006, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 7045, en la base primera, punto 1, último párrafo, donde dice: «En concreto, todos los reseñados en el anexo I a excepción de los puestos número de orden 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 20 y 21», debe decir: «1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 19 y 20».

En la página 7049, en el anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 1, en la columna de Denominación puesto de trabajo, donde dice: «Secretaría de Medio Ambiente», debe decir: «Subsecretaría de Medio Ambiente».

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para todo el concurso.

Madrid, 28 de febrero de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4608 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el B.O.P. de Badajoz n.º 36, de 22 de febrero de 2006, y en el D.O.E. n.º 25, de 28 de febrero de 2006, se han publicado las bases que han de regir el procedimiento selectivo en la forma de concurso-oposición libre, de una plaza de personal laboral fijo, denominada Oficial Mecánico.

Queda abierto el plazo de presentación de instancias de participación por plazo de 20 días desde la inserción del presente anuncio en el B.O.E.

Los siguientes anuncios que se deriven del procedimiento selectivo se insertarán en el B.O.P. de Badajoz y tablón de edictos municipal.

Villafranca de los Barros, 28 de febrero de 2006.-El Alcalde en Funciones, Andrés Moriano Saavedra.